	GESTIÓN HSEQ		
	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	Código:	FOR-HSEQ-07
		Fecha	11/10/2024
	Versión: 01	Página 1 de 3	

CIUDAD, DIA DEL MES DE MES DEL AÑO

RESPONSABILIDADES Y DEBERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

De acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 las responsabilidades que tienen los trabajadores de la empresa son:


- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con las normas y recomendaciones del SG-SST, reglamento Interno de trabajo y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Participar en actividades de capacitación, campañas, programas, promoción y prevención en el trabajo programadas por el SG-SST.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones, herramientas de trabajo y elementos de protección personal, para el desarrollo de sus labores, dándole el uso debido.

Se realiza la divulgación de las responsabilidades de todos los trabajadores administrativos y operativos, y como constancia se firma el día X del mes X del año X.

TRABAJADORES DE LA EMPRESA TSE

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA

Elaborado por HSEQ	Revisado por Representante Legal	Aprobado por Gerencia
--------------------	----------------------------------	-----------------------

	GESTIÓN HSEQ		
	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	Código:	FOR-HSEQ-07
		Fecha	11/10/2024
	Versión: 01	Página 3 de 3	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN DEL DOC.	FECHA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO	NUEVA VERSIÓN
00	11/10/2024	Creación del documento	01

